

PICTET FUNDS (LUX)
Société d'investissement à capital variable
3, boulevard Royal, L - 2449 Luxembourg

R.C.S. Luxembourg n° B 38 034

AVISO A LOS ACCIONISTAS DEL COMPARTIMENTO
PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL EQUITY SELECTION

Luxemburgo, a 2 de febrero de 2009

Fusión del Compartimento Pictet Funds (LUX) – Global Equity Selection
con el Compartimento Pictet Funds (LUX) – Global Megatrend Selection

Apreciado/a Sr./Sra.:

Le informamos de que el Consejo de Administración ha decidido fusionar el Compartimento Pictet Funds (LUX) – Global Equity Selection (el "Compartimento absorbido") con el Compartimento Pictet Funds (LUX) – Global Megatrend Selection (el "Compartimento absorbente"). Esta decisión responde al hecho de que el valor de los activos del Compartimento absorbido ha descendido hasta alcanzar un valor que el Consejo de Administración considera demasiado bajo para gestionarlos de forma eficaz y rentable. Además, habida cuenta del pequeño tamaño del Compartimento, cada vez es más difícil respetar sus objetivos.

La fecha de entrada en vigor de esta fusión será el 3 de marzo de 2009.

En la fecha de entrada en vigor, el activo y el pasivo del Compartimento absorbido se transferirán al Compartimento absorbente y, a cambio de las acciones del Compartimento absorbido, se atribuirán automáticamente acciones de la misma categoría del Compartimento absorbente. Dicho cambio se realizará sobre la base de una relación de canje que se calculará en función de los valores liquidativos correspondientes del Compartimento absorbido y el absorbente. Las acciones del Compartimento absorbido se cancelarán tras emitir acciones del Compartimento absorbente.

Las comisiones y los gastos imputables a dicha fusión correrán por cuenta del Compartimento absorbido a partir de la fecha de entrada en vigor.

Las acciones del Compartimento absorbido admitidas a cotización se retirarán de la Bolsa de Luxemburgo en la fecha de entrada en vigor.

Deloitte SA, auditor de Pictet Funds (LUX), evaluará el método de valoración adoptado para los elementos que componen dichos aportes de activos y presentará sus resultados en un informe aparte.

Le emplazamos a consultar el anexo adjunto a la presente en el que se recogen las principales características de las acciones emitidas en el Compartimento absorbente así como la política de inversión del mismo.

Le informamos de que, tras haber realizado las operaciones indicadas anteriormente, podrá solicitar el rescate de sus acciones, en cualquier momento y libre de gastos, hasta que se calcule el valor liquidativo el 3 de marzo de 2009.

Le proponemos también que consulte a su asesor fiscal, con el fin de informarse sobre las posibles consecuencias de dicha fusión a efectos fiscales.

Puede solicitarse un ejemplar del Folleto informativo de Pictet Funds (LUX) en su domicilio social.

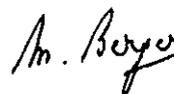
Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración



Pierre Etienne
Consejero



Michèle Berger
Consejero

La versión en lengua francesa es la auténtica.

Isin Codes	
LU0155302606	PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL EQUITY SELECTION I
LU0092017853	PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL EQUITY SELECTION P Cap
LU0208612076	PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL EQUITY SELECTION P Distr
LU0155303166	PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL EQUITY SELECTION R
LU0258985836	PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL EQUITY SELECTION Z

PICTET FUNDS (LUX)
Société d'investissement à capital variable
3, boulevard Royal, L - 2449 Luxembourg

R.C.S. Luxembourg n° B 38 034

PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL MEGATREND SELECTION

Objetivos y política de inversión

El Compartimento aplicará una estrategia de crecimiento del capital, invirtiendo por lo menos dos tercios de sus activos totales/su patrimonio total en acciones, o en cualquier otro título vinculado a acciones, emitidos por sociedades de cualquier lugar del mundo.

Incluirá una variedad de títulos que reflejen las inversiones de los fondos de inversión abiertos temáticos de Pictet, respetando un principio de ponderación equitativa de cada tema, que normalmente se reajustará mensualmente. Si el gestor considera que las condiciones del mercado lo exigen, la ponderación equitativa temática se suspenderá hasta que las condiciones de mercado se normalicen.

Los riesgos se minimizarán en un contexto general de diversificación geográfica.

La Sociedad gestora llevará a cabo un seguimiento constante de los acontecimientos económicos y políticos de los países en los que invierta el Compartimento, y adoptará una preferencia por los títulos con un elevado potencial de crecimiento y por las sociedades con una actividad más dirigida en detrimento de las empresas importantes que cuentan con un mayor prestigio.

Este Compartimento dispondrá de una cartera diversificada que se compondrá, respetando las restricciones de los límites de inversión, de títulos de sociedades cotizadas. Los títulos podrán ser acciones ordinarias, preferentes y, en menor medida, *warrants* y bonos de suscripción.

Además, el Compartimento también podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.

Las inversiones en deuda según la Directiva europea 2003/48/CE no superarán el 15%.

El Compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa por ejemplo de la evolución de un índice, de valores mobiliarios, de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.

El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz, respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.

Los inversores han de tener presente que, habida cuenta de la situación política y económica de los países emergentes, la inversión en este Compartimento presenta un mayor riesgo y sólo se dirige a aquellos inversores que puedan soportar y asumir dicho mayor riesgo. En principio, este Compartimento sólo puede ofrecerse a inversores que deseen invertir a largo plazo.

Los inversores deben tener en cuenta que la adquisición de instrumentos derivados conlleva siempre determinados riesgos que podrían perjudicar el rendimiento del Compartimento. Además, por su volatilidad, el *warrant* presenta un riesgo económico superior a la media.

Riesgo fiscal

El tratamiento fiscal de los dividendos y los beneficios en capital relativos a las inversiones en acciones A chinas ("*Chinese A Shares*") todavía no ha sido confirmado por la *Chinese State Administration of Taxation* (SAT). El tipo impositivo oficial en la fuente aplicable a los dividendos y las plusvalías asciende normalmente (salvo que se aplique por convenio un tipo inferior) al 20%. Si esta tributación y su eventual carácter retroactivo se materializan, dicho impuesto se tendrá en cuenta en adelante a la hora de calcular el valor liquidativo del Compartimento.

Entrega de las órdenes

- Suscripción

Como máximo a las 12.00 del día hábil anterior a la fecha de determinación del valor liquidativo.

- Reembolso

Como máximo a las 12.00 del día hábil anterior a la fecha de determinación del valor liquidativo.

Fecha valor del pago de suscripciones y reembolsos

En los 3 días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.

PICTET FUNDS (LUX) – GLOBAL MEGATREND SELECTION

Clase de acción	Activada	Código ISIN	Mín. inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso **	Distribución de dividendo	Comisiones (máx. %) *		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I	✓	LU0386856941	1 millón	USD	USD	-	1,20%	0,45%	0,30%
P Cap	✓	LU0386859887	-	USD	USD-EUR	-	2,40%	0,45%	0,30%
P Distr	✓	LU0386863137	-	USD	USD-EUR	✓	2,40%	0,45%	0,30%
R	✓	LU0386865348	-	USD	USD-EUR	-	2,90%	0,45%	0,30%
Z	✓	LU0386869092	-	USD	USD	-	0%	0,45%	0,30%
I-EUR	✓	LU0386875149	(1)	EUR	EUR	-	1,20%	0,45%	0,30%
P Cap-EUR	✓	LU0386882277	-	EUR	EUR	-	2,40%	0,45%	0,30%
P Distr-EUR	✓	LU0386885296	-	EUR	EUR	✓	2,40%	0,45%	0,30%
R-EUR	✓	LU0391944815	-	EUR	EUR	-	2,90%	0,45%	0,30%
P Cap-CHF	✓	LU0386891260	-	CHF	CHF	-	2,40%	0,45%	0,30%
P Distr-GBP	✓	LU0386899750	-	GBP	GBP	✓	2,40%	0,45%	0,30%
HP Cap-CHF	-	-	-	CHF	CHF	-	2,40%	0,50%	0,30%
HI-EUR	-	-	(1)	EUR	EUR	-	1,20%	0,50%	0,30%
HP Cap-EUR	-	-	-	EUR	EUR	-	2,40%	0,50%	0,30%
HR-EUR	-	-	-	EUR	EUR	-	2,90%	0,50%	0,30%

* Por año del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones

** el Compartimento se hará cargo de los gastos de canje

(1) 1.000.000 USD convertido a EUR el día de determinación del valor liquidativo.

Las comisiones indicadas anteriormente son las máximas.

En nuestro sitio Web www.pictetfunds.com, pueden consultarse las comisiones reales aplicadas.